



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	ORDINARIO LABORAL
Radicado:	73001-31-05-001-2018-00082-00
Demandante (s):	Ariel Alexander Ospina Gómez
Demandado (s):	TRANSPORTES RÁPIDO TOLIMA S.A.
Asunto:	Pone en conocimiento ordena notificar

Teniendo en cuenta que en audiencia surtida el día 03 de agosto de 2021, el despacho ordenó que se integrarán los propietarios de los vehículos en los cuales prestó sus servicios el hoy demandante, y que en esa misma diligencia se ordenó a la parte demandada allegar los datos pertinentes para ello, carga que la requerida cumplió mediante memorial allegado al correo electrónico del juzgado, se dispone VINCULAR a las siguientes personas, que se dice fueron propietarios de los vehículos automotores de servicio público, en los que presuntamente prestó sus servicios el demandante:

PLACA	CC/NIT	PROPIETARIO	DIRECCION	CIUDAD
SAK-518	35.262.767	HERLY SIDNEY VARGAS URREGO	CRA. 81A N° 13F-60 TORRE 5 APTO.103	BOGOTA
XXA-900	43.607.569	PAOLA ANDREA CARDOZO HOYOS	CRA74A N° 92 - 48	MEDELLIN
SAK-456	13.470.076	OSCAR MARINO MELO ROJAS	AVE. 6B N° 8 - 36 PRADOS DEL ESTE	CUCUTA
SAK-461	1.024.571.653	LUIS ALEXANDER MEJIA MACHADO	CRA. 79 N° 10D - 96 INT. 33 APTO. 101	BOGOTA
SAK-563	9001556450	PARRA ARTEAGA LTDA.	CRA 5 N° 38 - 49	IBAGUE
SAK-806	9001556450	PARRA ARTEAGA LTDA.	CRA 5 N° 38 - 49	IBAGUE
SAK-442	9003715655	PARRA LOPEZ LTDA.	CRA 5 N° 38 - 49	IBAGUE
SAK-476	900.707.774	CENTRO DE INVERSIONES TOLIMA SAS	CRA 5 N° 38 - 49	IBAGUE
SAK-510	900.707.774	CENTRO DE INVERSIONES TOLIMA SAS	CRA 5 N° 38 - 49	IBAGUE



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022)

PLACA	CC/NIT	PROPIETARIO	DIRECCION	CIUDAD
SAK-562	9001556450	PARRA ARTEAGA LTDA.	CRA 5 N° 38 - 49	IBAGUE
WTM-309	93.373.099	GERMAN ENRIQUE CASTRO ARIAS	DIG. 15B N° 104 - 46	BOGOTA
SAK-419	79.570.151	JOSE ELID CORREA OLIVARES	CRA. 4B Bis N° 32A - 07 SUR	BOGOTA
SAK-514	31.670.069	GLARIA MARIA VELEZ GOMEZ	CRA 5 N° 38 - 49	IBAGUE
SAK-565	79.358.272	MANUEL JOSE CHAVEZ DIAZ		
	63.471.225	MARIA ANGELICA CANO		
SAK-542	28.546.523	MARIA MIRYAM ARTEAGA DE PARRA	CRA 5 N° 38 - 49	IBAGUE
SAK-487	19.445.106	SEGUNDO TOBARIA		
WTM-535	9001556450	PARRA ARTEAGA LTDA.	CRA 5 N° 38 - 49	IBAGUE
SAK-541	79.597.908	DAVID MAURICIO HERNANDEZ PARRA	CRA. 113 N° 77 - 69	BOGOTA

Las anteriores personas deberán ser notificadas PERSONALMENTE del presente proveído en los términos del decreto 806 de 2020, remitiéndose copia de la demanda y sus anexos, carga procesal en cabeza de la parte demandante, informándoles que cuentan con 10 días para contestar demanda.

En caso de que no puedan ser notificados se dispondrá su emplazamiento en el Registro de Personas Emplazadas y posteriormente se les nombrará curador ad litem, si persiste su no comparecencia.

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **33c8e9201455cf8b21e4744a6732bf9e0bdda94e3d7288f121f9db7e35aa1264**

Documento generado en 17/04/2022 08:39:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>